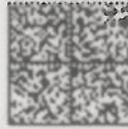




UNIDAD  
DE RESTITUCIÓN  
DE TIERRAS



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS  
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA  
NOTIFICACIÓN POR AVISO

Medellín, 04 de diciembre de 2019

NA 00894

La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, Dirección Territorial Antioquia hace saber que el 01 de octubre de 2019 emitió acto administrativo RA 00913 y RA 00914 *“por la cual se decide sobre un desistimiento tácito respecto a una solicitud de inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente”* de la solicitud distinguida con ID. No. 122975 y 122979.

Que a la fecha no ha sido posible la notificación de los actos administrativos mencionados al señor JOSE JAVIER ARCILA GIRALDO.

Que ante la imposibilidad de realizar la notificación personal del precitado acto administrativo, por cuanto, se desconoce la información sobre los herederos de la solicitante y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 –CPACA-, a través del presente AVISO se procede a efectuar la notificación, la cual se entenderá surtida al finalizar al finalizar el día siguiente al retiro del aviso que permanecerá publicado durante cinco días.

Para tales efectos se adjunta copia íntegra de los actos administrativos a notificar en 4 folios o se publica en la página electrónica de la entidad, con la salvedad que los datos personales del solicitante han sido protegidos, en virtud de los postulados de la “Ley 1448 de 2011/y 387 de 1997, del decreto 1071 de 2015”.

Se informa al notificado de la procedencia del recurso de reposición, el cual podrá interponer ante el Director Territorial Antioquia, dentro de los diez (10) días siguientes al recibo del presente aviso o a su desfijación, advirtiéndole que una vez transcurrido ese término sin haberse hecho uso del recurso, el acto administrativo notificado quedará en firme, de conformidad con el numeral 3º del artículo 87 de la Ley 1437 de 2011 –CPACA-.

El presente AVISO se publica a los 9 días, del mes de diciembre de 2019

Profesional Dirección Territorial de Noroccidente  
Unidad Administrativa Especial Gestión de Restitución de Tierras Despojadas

**FECHA DE FIJACIÓN** Medellín 9 de diciembre. En la fecha se fija el presente aviso por el término legal de cinco (5) días 9,10,11,12, 13 diciembre de 2019, hasta las cinco (05:00 pm) de la tarde del último día reseñado, a efectos de



CO-SC-CER615762



El campo  
es de todos

Minagricultura

RT-RG-FO-21 V4

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Dirección carrera 46 No. 47 - 66 Teléfonos (57 ) 5120010 Medellín - Antioquia  
www.restituciondelierras.gov.co Sigamos en: @URestitucion



UNIDAD  
DE RESTITUCIÓN  
DE TIERRAS

notificar el contenido del mencionado acto administrativo a quienes no pudieron notificarse personalmente dentro del término estipulado en el artículo 2.15.1.6.5. del Decreto 1071 de 2015

Profesional Dirección Territorial de Noroccidente  
Unidad Administrativa Especial Gestión de Restitución de Tierras Despojadas

CONSTANCIA DES-FIJACIÓN. Medellín 13 de diciembre de 2019. En la fecha se desfija el presente aviso siendo las cinco (05:00 pm) de la tarde

Profesional Dirección Territorial de Noroccidente  
Unidad Administrativa Especial Gestión de Restitución de Tierras Despojadas



El campo  
es de todos

Integración

RT-RG-FO-21 V4

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Dirección: Carrera 4a. No. 47 - 66. Telefonos: (57) 5120010 Medellín - Antioquia  
www.restituciondeltierras.gov.co | Síguenos en: @URestitucion